



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

Aprobado provisionalmente el expediente 15/2023 de modificación presupuestaria por suplemento de créditos financiados con remanente líquido de tesorería para gastos generales mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de agosto de 2023, y habiéndose presentado reclamaciones y/o alegaciones durante el preceptivo periodo de exposición pública (B.O.P. núm. 159, de 22 de agosto de 2023) conforme al artículo 169 del RDLeg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, éstas han sido resueltas desestimatoriamente por Acuerdo de Pleno, reunido en sesión extraordinaria y urgente, el día 13 de septiembre de 2023, elevándose el acuerdo a definitivo, publicándose el contenido del expediente, con el siguiente detalle:

#### Suplementos de crédito:

| APLICACIÓN   | DESCRIPCIÓN  | IMPORTE                 |
|--------------|--|-------------------------|
| 920/625      | MOBILIARIO   | 2.000,00 euros          |
| 3370/22609   | ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS                          | 30.000,00 euros         |
| 338/22609    | ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS                          | 20.000,00 euros         |
| 338/22701    | SEGURIDAD  | 12.000,00 euros         |
| 338/205      | ARRENDAMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES                           | 7.000,00 euros          |
| 338/22799    | OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES | 25.000,00 euros         |
| 340/632      | EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES                             | 28.400,00 euros         |
| 340/622      | EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES                             | 8.400,00 euros          |
| 333/212      | EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES                             | 4.200,00 euros          |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>137.000,00 euros</b> |

#### Financiación:

| CONCEPTO   | IMPORTE          |
|--|------------------|
| 870.00// Remanente de tesorería para gastos generales. | 137.000,00 euros |

En Fuensalida, a 13 de septiembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, José Jaime Alonso Díaz-Guerra.

Nº. 1.-5086